

## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA APDPE**

- 1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier asociado de la Asociación Profesional de Detectives Privados de España, en adelante APDPE.
- 2ª TEMÁTICA: El tema principal será el de la Investigación Privada, pero también los de todos los ámbitos: arquitectura, jardines y naturaleza, sostenibilidad, entorno de trabajo, etc.
- 3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de cinco obras, preferiblemente siendo estas originales e inéditas. Los participantes se responsabilizarán totalmente de ser los únicos autores/as, de que no existan derechos a terceros o contar con la autorización adecuada, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- 4ª PRESENTACIÓN: Las obras se presentarán en archivo digital en algún formato compatible con la mayoría de los sistemas operativos, preferiblemente JPEG o PNG, y con una breve descripción.
- 5ª ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico a [concursofoto@apdpe.es](mailto:concursofoto@apdpe.es), indicando nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, número de TIP, título de la obra y el texto: **“Conozco las bases del “Concurso de Fotografía APDPE” que se celebra en 2023, y las acepto en su integridad”**. No se admitirán correos en los que falte algún dato.
- 6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 25 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.
- 7ª PUBLICACIÓN: Las obras se irán publicando en la web del Congreso de la APDPE 2023 ([congresodetectives.es](http://congresodetectives.es)) durante todo el concurso.

- 8ª VOTACIÓN: El plazo para votar se abrirá del 1 de febrero de 2023 al 28 de ese mismo mes. La votación se realizará en la propia web del Congreso donde estarán publicadas las fotografías.
- 9ª FALLO: Se seleccionarán las tres fotografías más votadas por orden de número de votos. La resolución será comunicada expresamente por la organización a los autores/as. Del mismo modo, la APDPE difundirá esta información a los medios de comunicación, en la página web del Congreso y a través de los canales que crea convenientes.
- 10ª PREMIOS: La fotografía elegida en primer lugar recibirá un premio sorpresa y las tres ganadoras serán publicadas en el Anuario de la APDPE 2023 y en la web oficial de la APDPE ([apdpe.es](http://apdpe.es)).
- 11ª DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. La APDPE deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o digitales el nombre del autor/a.
- 12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable de la votación.

**La Junta Directiva.**